



f Valeria Lopez Delzar
@valelopedelzar
@valedelzar
342-5121155
www.valerialopezdelzar.com.ar

Santa Fe, 01 de Febrero de 2022.-

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, para que informen en tiempo y forma la desaparición de adolescentes, mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+, a fin de garantizar que en los canales de comunicación institucionales de la Municipalidad de Santa Fe, se proceda a la difusión de las búsquedas de paraderos, teniendo en consideración los protocolos de actuación que existen para tal fin.-

Santa Fe, 01 de Febrero de 2022.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo garantizar la difusión por los medios institucionales de las búsquedas de paraderos de adolescentes, mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ que desaparecen en la ciudad de Santa Fe y áreas metropolitanas.

Nuestro país asumió grandes compromisos Internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres, sin embargo los casos no cesan y las estadísticas por femicidios y transfemicidios nos muestran la urgencia que hay en trabajar en su prevención. Considerando que la Provincia de Santa Fe, en lo que va del corriente año, ya hubo la mitad de femicidios que el año pasado, según los registros que se conocen a través de la Secretaría de Política Criminal (SPC) del Ministerio Público de la Acusación (MPA).

En la ciudad de Santa Fe, organizaciones feministas realizan la difusión a través de sus redes, cuando adolescentes, mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ desaparecen, activando los protocolos de actuación. Este trabajo que se realiza con esfuerzo militante,



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

es de gran importancia para dar con los paraderos, siendo una forma de suplantar en gran medida la ausencia y el déficit estatal en esta problemática. Organizaciones como “Periódicas” y el “Foro contra la Trata” articulan para poder comunicar de forma responsable con protocolos de actuación propios, aunque cabe mencionar que a nivel Nacional existen Protocolos y recomendaciones de diferentes organismos estatales para realizar la difusión responsablemente.

Difundir y comunicar desde el Estado municipal, puede prevenir femicidios, transfemicidios y la trata con fines de explotación sexual. En un contexto mundial que nos obliga a que todo sea virtual, la comunicación se vuelve imprescindible, de esta manera las búsquedas podrían tener mayores alcances, generando más posibilidades de dar con los paraderos. A su vez, la institucionalización de la búsquedas significa asumirlas con la debida seriedad, no siendo indiferentes a las desapariciones e interpellando a la ciudadanía a atenderlo de la misma manera, y a cumplir con los derechos fundamentales de las personas.

Por todo lo expuesto les solicito a mis pares el acompañamiento necesario para lograr la aprobación del presente proyecto.